UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

OCCUCI-2018-10310 NÚMERO 10 2018 DIA MES AÑO

FECHA DE EI	LABORACIÓN
No. PROYECTO	245208
No. FONDO	1.1.2
PROGRAMA	*****
CARCORRE	CUDUECTAL

1	ALTO DISEÑO S.A. DE C.V. PROVEEDOR					
	2	3	4			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR			
LOS SIG	UIENTES BIENES DEBE	ERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACO	RDADAS			

UNIDAD DE **PRECIO** CANTIDAD **IMPORTE TOTAL** DESCRIPCION UNITARIO **MEDIDA ANEXO** REPARACION DE AULAS QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA \$109,249.14 \$109,249.14 PRESENTE ORDEN DE COMPRA \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$109,249.14 SUB-TOTAL IMPORTE LETRA: CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100M.N. IVA \$17,479.86 \$126,729.00 TOTAL

	CONDICION	ES DE PAGO	Y ENTRE	GA DE BIENES	3		
FECHA COMPROMISO DE EI	NTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE	ENTREGA	AV. UNIVERSIDA LINDA VISTA, O	AD #1115 COL. COTLAN, JAL.	FIANZAS	A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO NO	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) NÚMERO DE PARCILIDADES		PAGO EI PARCIAL		PORCENTAJ	I E DE ANTIC	CIPO
		OBSERVA	CIONES				
* FACTURAR CON LOS DATOS DE	L EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELI	O DE LA U	DG).			Λ

EN LA FACTURACIONEAVOR DE INCLÚIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA E REQ. A

5

takia kaufora LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ MTRO. JOSÉ OSWAŁDO MACIAS GUZMÁN **ELABORO** AUTORIZO

MTRO. JOSÉ OSWAL MACIAS GUZMÁN VØ.BO

ALTO DISEÑO S.A. DE C.V. FIRMA DEL PROVEEDOR

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2018-10310

AULA 1	P. UNITARIO		CANTIDAD	IMPORTE
PANEL DE MURO	\$	3,000.00	4	\$ 12,000.00
VENTANA	\$	4,000.00	2	\$ 8,000.00
BAJANTE PLUVIAL	\$	1,500.00	2	\$ 3,000.00
AULA 2				\$
PANEL DE MURO	\$	3,000.00	4	\$ 12,000.00
VENTANA	\$	4,000.00	1	\$ 4,000.00
BAJANTE PLUVIAL	\$	1,500.00	2	\$ 3,000.00
AULA 3				\$ -
PANEL DE MURO	\$	3,000.00	4	\$ 12,000.00
VENTANA	\$	4,000.00	2	\$ 8,000.00
BAJANTE PLUVIAL	\$	1,500.00	2	\$ 3,000.00
AULA 4				\$
PANEL DE MURO	\$	3,000.00	4	\$ 12,000.00
VENTANA	\$	4,000.00	1	\$ 4,000.00
BAJANTE PLUVIAL	\$	1,500.00	1	\$ 1,500.00
INSTALACION	\$	13,000.00	1	\$ 13,000.00
FLETE GDL A OCOTLA	\$	13,749.14	1	\$ 13,749.14
			SUBTOTAL	\$ 109,249.14
		40	IVA	\$ 17,479.86
			TOTAL	\$ 126,729.00

- 1. Eliminada(s) doce palabra(s) y cuatro cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.